

Expediente: 5619/21

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ TOSCANO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TOSCANO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5619/21



H106018165489

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ TOSCANO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5619/21.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/10/2024 presentado por MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procédase a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - RFF - 5619/21

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.